.TIPO DE PROCESO: DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ANDRES ROMERO BARRETO
DEMANDADO: SEGURO GENERALES SURAMERICANA SA RADICACIÓN: 13001-40-03-002-2020-00327-01

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 14 DEL DECRETO 806/20.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por el doctor JUAN CARLOS RAMOS SANTAMARIA , apoderada de la parte demandante contra la sentencia de fecha 28 senerode 2021 proferida por el Juzgado 2 Civil Municipal De Cartagena, por el término de conco (5) días.

FECHA DE FIJACIÓN: 31 de mayo De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 31 de mayo De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 1 de Junio De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENCE: 7 de Junio De 2022, hora 5:00 P.m.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA